Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 4673

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Núm. 137



ARANCÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante quince días hábiles el expediente número 2/2023 de modificación de créditos en el Presupuesto General del ejercicio de 2023 que se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior, sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene las modificaciones que a continuación se expresan, resumidas a nivel de capítulo:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	. 2.600,00€
Capítulo 6 Inversiones reales	15.000,00€
TOTAL EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS	17.600,00€
Arancón, 28 de noviembre de 2023. – El Alcalde, Manuel Hernández Huerta	2681

BOPSO-137-01122023